



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 26 AGO 2013

RES. H. N° 1221-13

Expte. N° 4171/13

VISTO:

La presentación efectuada por la Esp. Susana Gareca, Directora del INIPE, mediante la cual propone el dictado del Curso de Posgrado "*¿NIÑOS DESATENTOS O DESATENDIDOS?. Aportes de la psicopedagogía orientados a la revisión de discursos y prácticas ligados al problema de la hiperactividad y la desatención escolar. El ADD-H como caso testigo de la patologización de las infancias actuales*" a cargo de la Dra. Gabriela Dueñas; y

CONSIDERANDO:

Que el curso se realizó durante los días 27, 28 y 29 de junio de 2013 y que el mismo estuvo destinado a graduados y alumnos avanzados, graduados universitarios y profesionales interesados en la temática;

Que la Coordinación del Curso solicita mediante nota eximir del pago a los miembros de la Comisión Organizadora, adscriptos a cátedra y a integrantes de la Comisión Académica del INIPE, dado el esfuerzo de organización adicional que demandó el gran número de asistentes a la actividad mencionada en el exordio;

Que el pedido cuenta con el visto bueno de la Directora de Posgrado de la Facultad de Humanidades, Dra. Raquel Guzmán;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico. Mediante Despacho N° 085 autoriza dicha solicitud;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del 20/08/13)

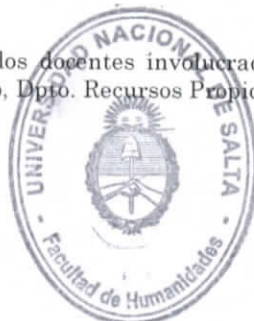
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- EXEPTUAR del pago del arancel correspondiente al Curso de Posgrado "*¿NIÑOS DESATENTOS O DESATENDIDOS?. Aportes de la psicopedagogía orientados a la revisión de discursos y prácticas ligados al problema de la hiperactividad y la desatención escolar. El ADD-H como caso testigo de la patologización de las infancias actuales*" a cargo de la Dra. Gabriela Dueñas, a los docentes que se listan a continuación:

- Prof. Estefanía Gutiérrez
- Prof. Ramiro Quiroga
- Prof. Pilar Corregidor
- Prof. Valeria Hanne
- Mgt. Constanza Ruiz Danegger
- Esp. Susana Beatriz Gareca

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE a los docentes involucrados, Dirección Administrativa Contable, Dpto. Posgrado, Dirección de Posgrado, Dpto. Recursos Propios, Boletín Oficial.
msg/JAE

Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa